15-16

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

LATIN VULGAR

CÓDIGO 01455168

UNED

15-16

LATIN VULGAR

CÓDIGO 01455168

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
IGUALDAD DE GÉNERO

AVISO IMPORTANTE

En el Consejo de Gobierno del 30 de junio de 2015 se aprobó, por unanimidad, que la convocatoria de exámenes extraordinarios para planes en extinción de Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías, prevista para el curso 2015-2016, se desarrolle según el modelo ordinario de la UNED, esto es, en tres convocatorias:

· febrero de 2016 (1ª y 2ª semana), para asignaturas del primer cuatrimestre y primera parte de anuales.

· junio de 2016 (1ª y 2ª semana) para asignaturas del segundo cuatrimestre y segunda parte de anuales.

· septiembre de 2016 para todas las asignaturas.

Si en alguna guía aparecen referencias sobre una sola convocatoria en febrero, esta información queda invalidada ya que tiene prevalencia la decisión del Consejo de Gobierno.

En el curso 2015-2016 esta asignatura no tendrá activado el curso virtual.

OBJETIVOS

La asignatura de Latín Vulgar tiene como fin completar los conocimientos del Latín que el hispanista adquirió en el primer ciclo.

Ya en el s. XV Dante en el *De vulgari eloquentia* apuntaba la idea de que junto al latín literario existía un latín hablado por las capas más bajas, del cual saldrían después las lenguas romances.

Los verdaderos descubridores del latín vulgar fueron los propios autores latinos, aunque éstos aluden más a los rasgos estilísticos que a los lingüísticos. Cicerón habla de *vulgaris sermo,* de *sermo* y de *cotidiana verba;* también Quintiliano distingue entre *urbanitas* y *rusticitas,* es decir, entre el habla de Roma y la de los alrededores.

Ahora bien este latín no se consideró un cuerpo de doctrina lo suficientemente importante como para aparecer junto al latín literario de las gramáticas hasta el s. XIX, cuando los romanistas comenzaron a elaborar las gramáticas históricas.

Los romanistas vinieron a identificar el “latín vulgar” con el “latín tardío”; para ellos era el conjunto de usos no clásicos que iniciaron su aparición en época imperial, es decir, lo que algunos han llamado el prerromance. Los filólogos latinos advirtieron que muchos de esos usos y rasgos se vislumbraban o se daban en todas las épocas del latín y como consecuencia se abre un nuevo camino para descubrir cómo era aquella lengua hablada o vulgar entre los latinos. No se trataba ya del latín tardío exclusivamente, sino del conjunto de usos no clásicos que existieron al lado de la lengua literaria desde sus comienzos, pero que no se muestran claramente en la literatura hasta que a finales del Imperio los escritores van relajando sus esfuerzos por aplicar la norma clásica o, directamente, han pertido ya la conciencia de ella.

El objetivo primordial de esta asignatura es que el alumno profundice en el conocimiento de las características fundamentales del latín vulgar, distintas a las del latín que hasta ahora

hemos estudiado, para que pueda llegar a un mayor nivel de comprensión de los textos de este amplio período de la Literatura Latina, que abarca desde la Antigüedad hasta la Alta Edad Media.
El cumplimiento de este primer objetivo proporcionará al alumno de Filología Hispánica una visión clara del proceso de formación de las lenguas romances.

CONTENIDOS

El planteamiento de este curso es el de un acercamiento al concepto básico de lo que entendemos por latín vulgar y a su desarrollo a lo largo de la historia de la lengua latina, así como el estudio de sus principales características y diferencias respecto al latín clásico a nivel fonético, morfosintáctico y semántico, que el alumno podrá ver reflejadas en los textos propuestos para su comentario gramatical.
Así pues, el curso se divide en una parte teórica, en la que se propone el estudio de unos temas de teoría histórico-gramatical; y una parte práctica, en la que el alumno podrá observar y aprender a reconocer en los mismos textos los fenómenos estudiados, a través de su traducción.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

Parte teórica

1. El latín vulgar: nociones generales
2. Fenómenos fonéticos: el vocalismo y el consonantismo
3. Fenómenos morfológicos: las declinaciones y las conjugaciones
4. Fenómenos sintácticos: grupos nominales, oración simple y oración compuesta
5. El léxico

Parte práctica

Traducción y comentario gramatical de algunos textos representativos del latín vulgar en las distintas épocas de la latinidad.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	LETICIA CARRASCO REIJA
Correo Electrónico	mcarrasco@flog.uned.es
Teléfono	91398-8883
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	FILOLOGÍA CLÁSICA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788424913014
Título:ANTOLOGÍA DEL LATÍN VULGAR (2ª)
Autor/es:
Editorial:GREDOS

ISBN(13):9788424923990
Título:INTRODUCCIÓN AL LATÍN VULGAR (3ª. ed.)
Autor/es:
Editorial:GREDOS

ISBN(13):9788434482197
Título:EL LATÍN VULGAR (1ª)
Autor/es:
Editorial:ARIEL

Parte teórica:

- Para la preparación del tema 1:

VÄÄNÄNEN, V., *Introducción al latín vulgar,* trad. esp., Gredos, Madrid, 1985.

Se subirá a la plataforma el capítulo de este libro necesario para el estudio del tema 1 de la asignatura.

- Para la preparación de los temas 2, 3, 4 y 5:

HERMAN, J., *El latín vulgar*, trad., intr., índice y bibliografía de C. Arias Abellán, ed. Ariel, Barcelona 1997. (Concretamente los capítulos cuatro al siete).

Parte práctica:

Un diccionario latín-español.

DÍAZ Y DÍAZ, M. C., *Antología del latín vulgar*, ed. Gredos, Madrid 1962.

Se subirá a la plataforma el Cuaderno de trabajo, elaborado por la profesora de la asignatura, que sirve de guía para trabajar en la parte práctica del programa.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BATTISTI C., *Aviamiento allo studio del latino volgare*, Bari 1949.

BANNIARD, M., *Viva voce: Communication écrite et communication oraledu IVe au IXe siècle en Occident latin* (Paris 1992).

BANNIARD, M., *Du latin aux langues romanes* (Linguistique 128 160, Paris 1997).

BONNET, M., *Le Latin de Grégoire de Tours*, Hildesheim, Olms, 1968.

GRANDGENT, C. H., *Introducción al Latín Vulgar,* Trad. Madrid, CSIC, 1970.

HOFMANN, J. B., *El Latín Familiar*, Trad. Madrid, CSIC, 1958.

LAUSBERG, H., *Lingüística Románica II*, Madrid, Gredos, 1965-1966.

LÖFSTEDT E., *Late latin*, Oslo 1959

—*Syntactica I y II*, Lund 1942 y 1956.

MARINÉ BIGORRA, S., *Unidades didácticas de Latín Vulgar,* Madrid, UNED, 1987.

MAYER, M., “El latín de Hispania”, *Actas del VIII Congreso Español de EECC*, Madrid, 1994.

MOURE, A., «Egeria, peregrina a Tierra Santa», en *Feliz quien como Ulises, Viajes en la Antigüedad, V. Cristobal - C. López de Juan (eds.), Ediciones Clásicas, Madrid, 2000.*

PALMER L. R., Introducción al latín, trad., Barcelona 1984, cap. VI "El Latín Vulgar".
VÄÄNÄNEN, V., Introducción al latín vulgar, trad. esp., Gredos, Madrid 2003.
Asimismo son de destacar los trabajos publicados dentro de la serie:
Latin vulgaire, latin tardif (Actes des colloques internationaux sur le latin vulgaire et tardif):
–I: Pecs 1985 (éd. par J. Herman, 1987);
–II: Bologne 1988 (éd. par G. Calboli, 1990);
–III: Innsbruck 1991 (éd. par M. Iliescu et W. Marxgut, 1992);
–IV: Caen 1994 (éd. par L. Callebat, Hildesheim/Zurich/New York 1995).
–V: Heidelberg, 5-8 septembre 1997, éd. H. Petersmann –R. Kettemann, Heidelberg 1999.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PRUEBAS PRESENCIALES

La asignatura es cuatrimestral y el examen, que se realiza en la 1ª Prueba Presencial de febrero, se estructura en dos partes: Traducción y Comentario

a) Traducción. Tiene gran importancia debiéndose, además, cuidar el estilo. Se puede obtener una calificación de 0 a 6 puntos, debiendo tener un mínimo de 3 puntos para que pueda hacer media con el apartado b). Se permite el uso de Diccionario

b) Comentario. Es una parte fundamental de la materia que no consiste en un procedimiento memorístico sino en un razonamiento aplicado al texto de la materia teórica estudiada:

–Comentario fonético, morfo-sintáctico, léxico o semántico sobre fenómenos que aparezcan en el texto propuesto para traducir. El comentario debe razonarse y justificarse aludiendo a la teoría estudiada. Calificación total de 4 puntos.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El horario del equipo docente se anunciará en el curso virtual

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.